

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1600/23

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

A N U N C I O

SUBASTA DE MADERAS

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el mejor precio ofertado, para llevar a cabo la adjudicación del aprovechamiento de madera del Monte de Utilidad Pública n.º 107, sito en Cepeda la Mora (Ávila). Lote AV-MAD-0634-2023.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cepeda la Mora (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Domicilio: Plaza del Rollo, 1.
 - Localidad y Código Postal 05132 - Cepeda la Mora.
 - Teléfono y fax: 920 28 76 68.
 - Correo electrónico: cepedamora@diputacionavila.es
 - Dirección de internet del Perfil de Contratante:
<http://cepedalamora.sedelectronica.es>
- d) Número de expediente: 11/2023.

2. Objeto.

Adjudicación de aprovechamiento del Lote de Madera AV-MAD-0634-2023 del MUP n.º 107, con las siguientes características:

LOTE MADERA AV-MAD-0634-2023:

- Termino Municipal: Cepeda la Mora.
- Nombre del Monte: río de la Mora y otros.
- N.º del Cup: 107.
- Pertenencia: Ayuntamiento de Cepeda la Mora.
- Monte certificado: no.
- Clase aprovechamiento: extraordinario 2023.
- Localización: zona del cementerio.



Objeto del aprovechamiento: los pies marcados en esas parcelas.

Tipo de corta: corta de mejora. Clara por demarcación.

Volumen total de madera (m³cc): 3.138 mc/cc. Número total de pies: 15.036.

Precio mínimo de enajenación total: 37.656,00 € + IVA que corresponda.

Valor índice: 47.070,00 €.

Modalidad del aprovechamiento: a riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie.

Porcentaje medio de corteza: 12 %.

Plazo de ejecución: 12 meses naturales a partir de la adjudicación.

Periodos inhábiles: del 1/5 a 15/8.

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15 % sobre el valor de la adjudicación.
- Gastos de Operaciones Facultativas: 780,00 €.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación el mayor precio.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total 37.656,00 euros, mejorable al alza.

5. Garantías.

Definitiva: el 5 % del precio de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Lugar de presentación:

Dependencia: Secretaría.

Domicilio: Plaza del Rollo, 1, 05132 - Cepeda la Mora (Ávila).

Sede electrónica: <https://cepedalamora.sedelectronica.es>

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Hasta la adjudicación definitiva.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza del Rollo, n.º 1.
- b) Localidad y Código Postal: 05132 - Cepeda la Mora (Ávila).
- c) Fecha y hora: el primer día hábil de Secretaría (lunes o jueves) tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 13:00 horas.

8. Documentación.

Se presentarán dos sobres: uno con la proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio, y otro con la documentación que acredite la personalidad del licitador: resguardo de la fianza provisional y certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarlas, fiscales y de Seguridad Social, fotocopias del DNI o NIF, declaración de no hallarse en caso de incapacidad o incompatibilidad de la Ley de Contratos del Sector Público (caso de no disponer de estos requisitos, se deberán presentar en un plazo de diez días, a partir de la adjudicación provisional). No se admitirán plicas de quien figure a la fecha de la subasta como deudor de este Ayuntamiento por cualquier concepto. No se admitirán propuestas en cuya documentación no figure documentada la presentación del resguardo de la fianza provisional. No se admitirán las propuestas en las que exista disparidad o no esté clara la cuantía ofertada tanto en dígitos como en letras y su coincidencia.

9. Segunda subasta.

En caso de quedar desierto, queda convocada una segunda subasta, concediéndose cinco días naturales, contados desde el siguiente a la finalización del plazo de la primera, para presentar nuevas ofertas, con el tipo de tasación base.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./D.^a _____, mayor de edad con domicilio en _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____ c/ _____, n.º _____, en nombre (propio o en representación de _____ como acredito mediante _____), enterado del expediente para la adjudicación mediante procedimiento abierto (subasta) del Aprovechamiento Forestal de Madera, Lote AV-MAD-0634-2023, en el Monte de Utilidad Pública n.º 107 de Cepeda la Mora, hago constar que conozco el Pliego de Condiciones del Ayuntamiento de Cepeda la Mora y el de Condiciones Técnicas Facultativas que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo la cantidad.

Cepeda la Mora, 26 de junio de 2023.

El Alcalde, *Eduardo Montes González*.